OFICIO ORDINARIO N° 43 /

MATERIA: Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información código MU339T0001409; Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública

Villarrica, 19 ENE. 2021

A : [redacted] Dato personal tachado para cumplir Ley 19.628

DE : **GERMÁN VERGARA LAGOS**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

En atención a su requerimiento realizado a esta Municipalidad con fecha 13 de enero de 2021, que indica:

- *"Total horas docentes contratadas nivel Básico y Media, años 2019 y 2020."*

Estando dentro del plazo establecido en el artículo 14 de la Ley 20.285, se procede a informar lo siguiente:

- Se informa que no es posible atender el requerimiento en los términos requeridos (carga horaria desagregada por nivel básico y medio), debido a la cantidad de docentes que ello involucra, ya que todos tienen diferentes cargas horarias en diferentes Establecimientos Educacionales y algunos con horas básicas y horas medias.
  Para obtener los datos consultados, sería necesario buscar, analizar y filtrar cada caso (347 docentes aproximadamente) por cada periodo solicitado, lo que implicaría dedicar personal por tiempo prolongado para realizar tal tarea, dejando de lado sus labores habituales.
  En base a lo anterior, se reserva la información solicitada, horas docentes 2019 y 2020, desagregadas por nivel, en base a lo indicado en el artículo 21.1.c de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.
- No obstante lo anterior, se hace entrega de información disponible al respecto, consistente en carga horaria 2019 y 2020 (mensual y anual), en documento pdf adjunto al presente oficio.

Se hace presente que de no estar satisfecha su solicitud, usted dispone del plazo de 15 días hábiles para presentar reclamo formal ante el Consejo para la Transparencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 20.285.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

GERMAN VERGARA LAGOS
Alcalde

GVL/NBR/pre
Distribución
- La indicada
- Secretaria Municipal
- DAEM
- Oficina de Partes

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Villarrica** con fecha **14/01/2021** con **el N°: MU339T0001409**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico [redacted]

Dato personal tachado para cumplir Ley 19.628

La fecha de entrega de la respuesta es el **11/02/2021** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Villarrica** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe en el siguiente enlace.

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU339T0001409** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Villarrica
Región	Región de La Araucanía
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	[redacted] Dato personal tachado para cumplir Ley 19.628
Solicitud	Total horas docentes contratadas nivel Básico y Media, años 2019 y 2020.
Observaciones	Información perteneciente al Departamento de Educación.
Archivos adjuntos	
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	[redacted] Dato personal tachado para cumplir Ley 19.628
Apellido Paterno	
Apellido Materno	

Datos del apoderado

Nombre

Apellido Paterno

Apellido Materno

Dirección

Calle

Numero

Departamento

Región

Comuna